

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 9 DIC. 2010

VISTO: la necesidad de integrar los Tribunales de Evaluación de los funcionarios pertenecientes a los Escalafones "A", "B", "C", "D", "E" y "F" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

RESULTANDO: que los mismos deberán expedirse para el ejercicio 2010 - 2011;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 8º del Decreto 301/996 de 31 de julio de 1996 establece que los precitados Tribunales se integrarán en la siguiente forma: a) un funcionario designado por el Jefe de la Unidad Ejecutora; b) un representante de los funcionarios, el cual deberá ser elegido por voto secreto, con sus suplentes; y c) un tercer miembro que presidirá el Tribunal, y que será elegido de común acuerdo por los otros dos miembros;

II) que corresponde proceder a la designación de los delegados del jefe de la Unidad Ejecutora para integrar los respectivos Tribunales de Evaluación;

III) que también, corresponde proceder a la elección de los representantes de los funcionarios para integrar los referidos Tribunales;

ATENTO: a lo expuesto;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1º) Desígnase para integrar el Tribunal de Evaluación del Escalafón "A" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en calidad de representante del Jefe de la Unidad Ejecutora, a la Dra. Raquel Fata.

2º) Desígnase para integrar el Tribunal de Evaluación del Escalafón "B" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en calidad de representante del Jefe de la Unidad Ejecutora, al Esc. Guillermo Domenech.

3º) Designase para integrar el Tribunal de Evaluación del Escalafón "C" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en calidad de representante del Jarca de la Unidad Ejecutora, a la Cra. Beatriz Pugliesi.

4º) Designase para integrar el Tribunal de Evaluación del Escalafón "D" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en calidad de representante del Jarca de la Unidad Ejecutora, a la Sra. Verónica Pedrana.

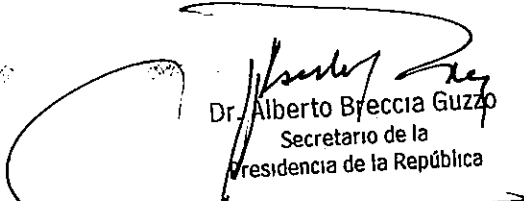
5º) Designase para integrar el Tribunal de Evaluación del Escalafón "E" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en calidad de representante del Jarca de la Unidad Ejecutora, al Sr. Federico Rojas.

6º) Designase para integrar el Tribunal de Evaluación del Escalafón "F" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", en calidad de representante del Jarca de la Unidad Ejecutora, a la Sra. Adriana Píriz.

7º) Convócase a elecciones al personal de los Escalafones "A", "B", "C", "D" "E" y "F" del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", a los efectos de elegir los representantes de los funcionarios que integrarán los respectivos Tribunales de Evaluación de los Escalafones mencionados, con dos suplentes.

8º) Designase para integrar la Comisión Electoral con facultades para organizar y fiscalizar las elecciones referidas al señor Christopher Malrechauffé, quien actuará como Presidente y a la Sra. Adriana Píriz quien actuará como Secretaria. Dicha Comisión deberá dar cumplimiento total a sus cometidos dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación a los designados de la presente resolución.

9º) Notifíquese, comuníquese, publíquese en cartelera, etc.



Dr. Alberto Breccia Guzzo
Secretario de la
Presidencia de la República